

Badajoz, 5 de noviembre de 1997.—El Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo, CARLOS GUTIERREZ MERINO.

**ANUNCIO de 5 de noviembre de 1997, por el que se convoca concurso público para la contratación de dos servicios: S.827, S.829.**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA: Universidad de Extremadura, mediante expedientes independientes tramitados por la Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO Y PRESUPUESTO:

Expediente S.827. Servicio de Vigilancia en la Escuela de Ingenierías Agrarias en Badajoz. Presupuesto de licitación: 8.016.528 pts. Plazo de ejecución: Un año.

Expediente S.829. Seguro de Asistencia Médica para Becarios de la UEX. Presupuesto de licitación: 2.880.000 pts. Plazo de ejecución: Un año.

3.—TRAMITACION: Ordinaria, como concurso público abierto.

4.—FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación, en cada uno de los expedientes.

5.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, Badajoz, Teléfono 28.93.00, Fax 27.32.60. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta dos días anteriores a la finalización del plazo de presentación de documentos.

6.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14 horas del día 15-12-97.

Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 8 del Modelo Tipo de Pliego Particular aplicable.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Avda. de Elvas s/n, de 9 a 14 horas.

Plazo para mantener la oferta: Tres meses desde la apertura.

No se admite la presentación de variantes en la oferta.

7.—APERTURA DE LAS OFERTAS: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz, a las 11:30 horas del día 17-12-97.

Badajoz, 5 de noviembre de 1997.—El Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo, CARLOS GUTIERREZ MERINO.

**AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN**

**ANUNCIO de 27 de octubre sobre proyecto de Escudo y Bandera Municipal.**

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 21 de octubre de 1997, se ha adoptado acuerdo, con descripción detallada y razones justificativas del mismo, mediante el cual se aprueban proyectos de escudo y bandera, respectivamente, para este municipio.

A fin de cumplimentar lo establecido a tal respecto por el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, se expone al público el referido acuerdo plenario junto con el expediente que lo origina, a efectos de que los interesados legítimos puedan interponer cuantas reclamaciones, alegaciones o sugerencias estimen convenientes, por escrito, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que el presente anuncio aparezca publicado en el Diario Oficial de Extremadura.

Arroyo de San Serván, 27 de octubre de 1997.—El Alcalde, MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ CANGAS.

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

**ANUNCIO de 31 de octubre de 1997, sobre Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana.**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en la Entidad Local Menor de Entrerrios, relativa al cambio de zonas en suelo urbano, de Residencial Extensiva Aislada y no Retranqueada (Clave 3.b) a Sistema General de Espacios Libres para Parques Públicos y Feriales (Clave FF) y viceversa, sometiéndose el expediente instruido al efecto a información pública por el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.